



REPUBLICA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA  
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

### RECONOCIMIENTO DE HABILITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:

**TIMKEN ALCOR AEROSPACE TECHNOLOGIES, INC.**

Con instalaciones en:

3130 N. OAKLAND  
MESA, AZ 85215  
Estados Unidos de America.

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de los EE.UU (Federal Aviation Administration) **NUMBER ZP3R032M**, se otorga el presente Reconocimiento al Taller Aeronáutico de Reparación, con vencimiento **29 de junio de 2012**, de acuerdo a los alcances de dicha Habilitación y con las limitaciones que se indican en las Especificaciones de Operación, para los productos en uso por parte de las Fuerzas Armadas argentinas.

LIMITED AIRFRAME  
LIMITED POWERPLANT  
LIMITED ACCESORIES  
LIMITED NONDESTRUCTIVE INSPECTION, TESTING AND PROCESSING  
LIMITED SPECIALIZED SERVICES

Buenos Aires, <sup>30</sup> de JUNIO de 2011.

DIGAMC	<b>ES COPIA</b>

CAPITAN DE NAVIO MARIO ALEJANDRO HERRERA  
DIRECTOR DE CONTROL Y REGISTRO



**FIRMADO**

BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI  
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válido mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.